Domingo 17 de Diciembre 1871 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 8—Núm. 2,133

# EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45
desde la media mañana, años y bárbaro

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ⁰⁄₀ moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 36 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

**ALMANAQUE**
DICIEMBRE 17.
SANTOS LÁZARO É ISIDRO.
DIA 18.
NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO.

**VAPORES**

El *America* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Estrella del Sud* sale mañana para el Rosario de Santa Fé á las 2 de la tarde.
El *Villa del Salto* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

PARA MALDONADO
VAPOR NACIONAL *Otáz*
Saldrá de Montevideo los dias 3, 10, 17, 24 y 31 de Diciembre, de Maldonado los dias 5, 12, 19, 26 y 28 de Diciembre.
Hay una diligencia que sale hasta San Carlos y Rocha en combinacion con el vapor.
Precios.—Cámara 16 Pesos 12 mes.
Para carga ocurrir á los Consignatarios.
m2-pperm. *J. Pirelly y Ca.* Comp 113

EL SIGLO

« Los ciudadanos reunidos en la Cancha de Valentin á consecuencia de la invitacion hecha por la Comision Directiva presidida por el Dr. Reganaga, justamente preocupados así por el carácter que toma la prolongacion indefinida de la guerra, como por el giro que se ha dado últimamente á las negociaciones de paz, no podemos menos de hacer una manifestacion pública de nuestra censura, así respecto á la omision del Gobierno de la República en reprimir y castigar actos de prepotencia personal y de insubordinacion que desde tiempo atrás animan la accion militar y que en los últimos incidentes espusieron al Ejército á un desastre y le obligaron á retirarse frente al enemigo, como á la participacion principal y directa que se ha dado á los ciudadanos mas antipáticos y mas sospechosos al pais por sus antecedentes y conducta política en diversas crísis por que pasó la República antes de ahora.

« Y como los ciudadanos de esta reunion no nos creemos autorizados para proceder colectivamente y en asamblea popular, sino por manifestaciones de opinion que ejerzan su influencia sobre la opinion misma, nos limitamos á esta declaracion, en la esperanza de que ella sera tomada en sério consideracion en los consejos del Gobierno, sea por la evidente justicia de las censuras que fulmina, sea por el número de ciudadanos que participan de esas opiniones.
« Montevideo, Diciembre 10 de 1871.»

**LOS CIUDADANOS AQUÍ REUNIDOS**
DECLARAN:

1.° Que la pacificacion de la República por medio de la guerra es la que le dará una paz mas sólida y estable.

2.° Que pacificada la República por medio de la guerra, debe inmediatamente despues, procederse á la reconstruccion de todos los poderes públicos, recurriendo y sometiéndose todos, colorados y blancos, blancos y colorados, á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legítimamente espresada.

3.° Que la primera declaracion no escluye la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, siempre que sea bajo las bases del restablecimiento al Gobierno establecido por los términos de la Ley de amnistía y de la apelacion y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion, manifestada en la forma establecida en la segunda declaracion.

4.° Que siendo inmoral la fusion de los partidos es imposible la disolucion de los existentes para la formacion de otros con nuevas denominaciones, el partido colorado debe reconstruirse y unificarse bajo la bandera de los principios que constituyen el credo político del partido, dando, en la obra comun, participacion y representacion á todos sus miembros.

5.° Que la Comision Permanente de este centro se dirija á los Departamentos y especialmente al ejército, excitando el celo patriótico de todos los ciudadanos, para que sigan el movimiento de opinion que se produce en el Departamento de la Capital. »

**Sobre las negociaciones**

Sentimos sobremanera que en los momentos en que con mas ahinco que nunca deberiamos consagrar nuestra atencion á las diversas cuestiones de palpitante interés que se dilucidan en la prensa y que se tratan en los secretos del Gabinete, las hayamos visto obligados á hacer un paréntesis por hoy á nuestros trabajos, por circunstancias de orden privado que no importa al público conocer.

Damos en seguida algunas líneas que se nos han remitido de la casa de Gobierno, sintiendo tener que declarar que en manera alguna satisfacen la ansiedad y la alarma públicas.

El acatamiento al General Batlle no escluye los juegos maquiavélicos y los pactos vergonzosos.

Por lo pronto se ha falseado en el solemne compromiso contraido por el general Batlle y su Ministro de Relaciones Esteriores, *radicando las negociaciones en Buenos Aires y conservando al frente de ellas á Don Andrés Lamas.*

El Sr. Lamas pactará lo que quiera, luego procurará que el Gobierno Argentino acompañado talvez del Brasilero, hagan sentir su influencia *moral* para la aceptacion de lo que haya pactado, haciendo entender al General Batlle, que por sera que mas tarde tengan que traer esos gobiernos su intervencion armada al pais, para imponer la paz, que *á nadie mas que á nuestros vecinos interesa.*

A ese terreno se encaminan, sin duda, los trabajos de la vieja diplomacia del agente de todas las intervenciones estranjeras.

Hé aquí, entretanto, la declaracion oficial:

« El Gobierno acaba de ser oficialmente instruido, de que los Jefes de la Revolucion en armas, por medio de su Comision representativa, han aceptado la mediacion Argentina, con estricta sujecion á las condiciones y reservas con que ella fué aceptada por nuestro Gobierno en nota de 24 de Noviembre pdo.

« Esas reservas ó condiciones, como bases principales de toda negociacion de paz que pudiesen iniciarse, bajo la mediacion oficiosa y amigable del Gobierno Argentino, eran las siguientes:

« 1.a Que el hecho de la aceptacion de esa mediacion ó sea de la interposicion amistosa de aquel Gobierno, no importa ni podrá importar jamás, el reconocimiento, ni aun implícito, del carácter de los derechos de beligerante en las fuerzas de la Revolucion; esto es, que en cuanto á la posicion de derecho, no se ha hecho, no se hace, ni podrá deducirse jamás, del ofrecimiento del Gobierno Argentino, ni de la aceptacion del Gobierno Oriental, innovacion alguna en este punto esencial.

« 2.a Que no se tomará en consideracion, ninguna proposicion que importe el desconocimiento de la autoridad del Presidente de la República, ni que suponga ó cuarte de cualquier modo el ejercicio de las atribuciones del P. Ejecutivo Nacional.

« Sobre estos puntos y los demas que ocurran dentro de sus límites, el Gobierno Oriental admite que la intervencion argentina se ejerza, ó en buenos oficios, trasmitiendolas, discutiéndolas y aun haciéndolas por su parte, cuando le ocurriese algun medio conciliatorio, que sin perjudicar los principios fundamentales, resguardados por los términos de esta aceptacion, pueda facilitar ó acercar la obra de la paz.

« Por consiguiente, la aceptacion por los revolucionarios de la mediacion argentina en los términos antedichos, deja ya establecido que la negociacion de paz no puede girar sino sobre las bases aceptadas y que los revolucionarios no podrian presentar, ni el mediador podrá admitir ninguna proposicion que esplicita ó implícitamente contrarie aquellas bases, *desconociendo la autoridad del Presidente de la República, ó que amengüe ó cuarte las atribuciones del P. E. Nacional.*

« Estamos igualmente autorizados para asegurar que las demas condiciones establecidas por la nota de aceptacion de la mediacion argentina, por nuestro Gobierno, son las mismas dadas á los Sres. Ramirez, Herrera y Reiles y que han sido publicadas. »

**Concurso oportuno**

El ilustrado Colaborador que ya otras veces ha honrado estas columnas, nos ha favorecido con el siguiente artículo, que no ha podido venir en momentos mas oportunos para suplir con ventaja nuestra ausencia de las columnas editoriales.

**LO QUE QUEREMOS, Y LO QUE NO QUEREMOS**

*Lejos de mí, por perfidia consigo en el alma,*
*Traicion.*

Bueno, indudablemente que sobre la tarde ante de la presente semana, se ha de haber reunido en la plaza de Independencia la mayoría de los ciudadanos de la ciudad, de todas las clases sociales, para pedir la paz, la paz ántes que todo, la paz cueste lo que cueste, como fórmula de salvacion para la República, como fórmula de salvacion para todos los partidos.

*Abraham Lincoln.*

Porque si el Gobierno y los amigos de la paz que quiere restablecer en nuestro país el reinado de la justicia!

*El Pastor Fiel.*

En el género de las predicaciones con que diariamente nos favorecen desde la vecina orilla los misioneros de la paz á todo trance, nada conocemos mejor y mas acabado, nada tan edificante y tan lleno de uncion como los sermones que publica en la *Prensa* un Sr. L., que no sabemos si será el alma del buen Padre Lamourette, pero que seguramente es una paloma sin hiel, un verdadero cordero pascual.

Desgraciadamente para el buen éxito de la empresa en que tan espontánea y oficiosamente se halla empeñado el cristian argentino, los hombres de este pais no han querido todavía tomar en serio la predicacion, ni aun los mismos colorados que mas se complacen en las escenas de carniceria y de destruccion que mas ó menos ofrece la guerra en todas partes, ni el espíritu de esplotacion es tan general entre sus hijos que no se encuentren en ellos ciudadanos probos, desinteresados y patriotas.

No: no es la paz lo que reclaman ni los colorados ni los blancos. Lo que unos y otros rechazan es lo que rechazan en todo pais del mundo los partidos rivales: una paz que sea el triunfo á su adversario. Lo que no quieren ni blancos ni colorados es suicidarse aceptando una paz que envuelva el sacrificio de los intereses políticos del pais, tales como cada uno de esos partidos los concibe y entiende, ó los principios ó ideas que cree representar en el fondo.

En cuanto á los colorados, indudablemente, no queremos una transaccion por la que viniera á darse á nuestros adversarios en el gobierno una participacion que ninguno partido tiene derecho á exigir de su contrario, que no tenian al iniciarse la actual contienda, y que alteraria la relacion en que ambos partidos se encontraban entonces, en esclusivo provecho del uno, precisamente del que ha hecho la revolucion, y en puro perjuicio del que la combate, sin mejorar por esa los condiciones del pais, ni restablecer el imperio de las instituciones.

No queremos soluciones bastardas ni confabulaciones hechas en fraude de la soberanía popular, como en 1851.

No queremos acomodamientos, ni aparcerías, ni distribuciones de mando ó de representacion política, que natural y fatalmente lleran á la administracion el desconcierto y la anarquía.

No queremos fusiones inmorales y traidoras, que empiezan por confundir y nivelar lo bueno y lo malo, la verdad y la mentira, y acaban por levantar la mentira sobre la verdad, lo malo sobre lo bueno.

No queremos reconciliaciones falaces y pérfidas, que se inician con apretones de manos y abrazos y protestas y golpes de pecho, para terminar con provocaciones á la pelea como en 53, con mazorcadas á los Representantes del pueblo como en Marzo de 56, y persecuciones y golpes de Estado y destierros y asesinatos en masa como en 57 y 58.

No queremos levantar del suelo á un adversario impotente, reconociéndole impotente para sustentar la lucha por mas tiempo, medio vencido ya, y que no ha sido vencido del todo porque no ha osado pararse ante el mas débil de nuestros tres cuerpos de ejército.

No queremos, en fin, colgar las armas los para tener que empuñarlas de nuevo mañana y sobe Dios en que condiciones, por que ese seria el medio mas seguro de prolongar indefinidamente la guerra y los males y sacrificios de todo genero que ella impone al pais, y porque llegado el caso, no habian de ser por cierto las seductoras sirenas de la paz las que empañasen el acero y tomasen sobre si el enfrentar á los blancos y garantirlas saberes de los colorados.

Rechazamos, pues, toda paz ó transaccion que dé una participacion en el Gobierno al elemento revolucionario, que se convierta en una derrota para nuestro partido y para el pais, como un gran escándalo á la vista de una gran nacion, y como el anuncio seguro de nuevas é inmediatas perturbaciones.

Par prevenir de tales frutos, seria un verdadero presente griego si, seria un remedio mil veces peor que la enfermedad, y hé ahí porque decimos nosotros que los que trabajan por la guerra y conspiran contra la paz son los que dan alas á la revuelta mostrándose devorados por el deseo de la paz á cualquier precio, y que los que en realidad trabajan por la paz y contra la guerra, somos los que aspiramos y peramos por una solucion neta y radical de la contienda, que consagre el triunfo definitivo de las instituciones.

No ha que dudarlo, la guerra habria terminado ya á despecho de todo, si entre nosotros se hubiera hallado un hombre de paz, si las actuales negociaciones llegan, contra nuestras esperanzas, a tener un resultado favorable, no seria por cierto los amigos de la paz *quand même* los que puedan lisonjearse de haber concurrido á ese resultado.

Sin duda, el pais está necesitado de paz; pero está mas necesitado aun de libertad, de moralidad y de justicia, y las fusiones y los acomodamientos bastardos y las soluciones á medias, lejos de acercar, alejan el reinado de la libertad, de la moralidad, de la justicia y de la paz misma.

Hemos dicho ya lo que los colorados no quieren.

¿Pero, qué es lo que quieren?

Acaso el estermino de los blancos? Su castigo? ¿Su muerte civil ó política?

Nada menos que eso, y esto lo saben bien sus detractores.

El partido colorado no tiene, no ha tenido jamás, palabras de muerte y de esterminio para sus adversarios: no quiere, no, venganzas, ni castigos, que ni está en sus hábitos é instintos ejercer ó aplicar, ni sirven para otra cosa que para hacer derramar lágrimas, avivar y perpetuar de generacion en generacion los odios y rencores de los vencidos y desacreditar y rebajar á los vencedores. El partido colorado les abandona gustoso ese rol á ciertos apóstoles fervientes de la paz, que si pudieran, colgarian por los pies á todo el que no piensa como ellos, bien entendido á fuer de moderados, en nombre de la humanidad y de la concordia y *el natural fervor bragbrianos.*

Los colorados quieren hoy lo que han querido siempre, la libertad, para todos, para ellos y para sus enemigos; quieren la libertad para todos, no solo por que así lo exige su propio interés, sino tambien por que saben que la libertad y los derechos todos que ella implica el son patrimonio comun de todos los Orientales y que no podrian monopolizar el ejercicio de tales derechos sin cometer un atroje de injusticia y de tiranía, sin igualarse y nivelarse con sus enemigos y sin suicidarse y condenarse á si mismos. Que los blancos se eleven pues al poder por su propio esfuerzo, si pueden. Ese es su derecho, y el que usa de su derecho á nadie ofende.

Lo que seria injusto y absurdo pedir, y estúpido conceder, es que los colorados les tiendan la mano ó les pongan la espalda para ayudarlos á escalarlo.

Queremos la paz, si, pero paz basada en el sometimiento de los revolucionarios y en una amnistía amplia, amplísima, que garantice contra toda accion pública las vidas, las propiedades y los derechos todos de los ciudadanos que han tomado parte en la revuelta.

Y queremos por último, que inmediatamente despues de pacificada la República, se proceda á reconstruir todos los poderes públicos sobre la ancha base de la soberanía popular, por medio de comicios libres, á que concurran con su voto y con su influencia todos los ciudadanos sin escepcion, colorados y blancos, blancos y colorados.

Tales son nuestros votos y nuestras aspiraciones como ciudadanos y como partidarios. ¿Hay en esas aspiraciones y votos algo que deba avergonzarnos? Hay en ellos algo que no sea perfectamente legítimo, patriótico, inocente? Hay algo que ligera el derecho ageno ó que dé pié para que se nos tilde de egoistas, de exaltados, de esclusivistas, de demagogos &a?

No, seguramente.

Cuando esas aspiraciones y votos estén colmados, entonces, y solo entonces, podrá decirse que tenemos el Gobierno del pueblo por el pueblo, y solo entonces tambien lograremos dar sólido asiento á la paz pública.

Si el Sr. L. y otros no piensan como nosotros, al menos que respeten nuestras opiniones y la pureza de nuestros motivos.

Si creen que la fusion es buena y necesaria, que lo prueben, pero que no traten de introducirnosla por contrabando.

Si creen que nuestros partidos son un fenómeno no visto en pais alguno, que no representan cosas, principios, intereses ó tendencias distintas, en una palabra que no tienen razon de ser, demuéstrenlo y combatan á ambos á la vez.

Pero con combatir una vez por todas que para probar y demostrar todo eso, se necesita echar mano de otros medios y argumentos que frases de efecto, declamaciones sonoras, arranques de sentimentalismo y protestas de imparcialidad y de fina benevolencia.

Amigo ó enemigo, sea el Sr. L. lo que quiera; pero sea lo leal y francamente, como lo es siempre el que cree tener de su parte la razon y el buen derecho. La táctica de los Basilios no ha sido nunca por cierto en favor de la sinceridad y buena fé de los que la emplean.

# INTERIOR

**Junta de Crédito Público**
DEUDA INTERNA 1ª Y 2ª SÉRIES

El 16 del corriente quedan cerradas las transferencias de títulos de dicha deuda.
Montevideo, Diciembre 14 de 1871.
Por órden de la Junta de C. Público.
Firmado—*E. Perez*—Secretario.
d.15-3p.

# EXTERIOR

**República Argentina.**

Leemos en los diarios de Buenos Aires:

A LOS VECINOS DE LA CONCORDIA.—Nos complacemos en hacer á nuestro diario mensajero de una buena nueva para ellos.

El tranvia proyectado desde el Puerto de los Vapores hasta la Plaza Nueva, es ya una realidad.

La empresa ha enviado el pedido de los materiales á Inglaterra por conducto de la respetable casa de comercion de los Sres. Guillermo R. Hunnus y ca y contratado la direccion científica de la obra y su construccion con los ingenieros Robertson y Cooper.

Dentro de ocho meses funcionará esta línea llamada á prestar inmensos servicios al comercio de esta localidad en el transporte de mercaderias, y al público en la facilidad que le ofrece para trasladarse de un punto á otro con la mayor economia y comodidad.

Por ella les enviamos nuestras felicitaciones, deseando al mismo tiempo el mayor éxito á la Empresa «*Tram-via Concreso de Concordia*».

EL PRESUPUESTO DE ENTRE-RIOS.—Segun la ley del presupuesto de esa provincia para el próximo año, los gastos ascienden á 2.471,000 pesos fuertes, y los recursos son calculados en 628,000; lo que da un escedente á favor de la provincia de 103,760 patacones.

Será un ejemplar singular de un presupuesto cuyos ingresos escedenan sus egresos, á pesar de la pobre situacion en que se halla provincia á que nos referimos.

UN HECHO HORRIBLE.—La *Esperanza* de Corrientes refiere con estas palabras un hecho horrible que acaba de tener lugar en uno de aquellos departamentos:

« Hacen pocos dias que el pueblo de Saladas ha sido de gracidamente sorprendido por la perpetracion de un crimen puede decirse que á sus puertas.

Un cubre llamado Cándido Romero, sin domicilio conocido, que habia hecho varias fechorias de todo tamaño en el vecindario de Saladas, habia caido en manos de la autoridad y estuvo varios dias preso y engrillado en la Comandancia Militar de aquel Departamento.

El Gefe Militar ó Juez de Paz, dispone su remision á esta Capital, y así engrillado como estaba, lo sacan á caballo en medio de una partida. La misma que volvió á las dos horas sin preso y con los grillos.

¿Qué habia sucedido?

Cándido Romero habia sido degollado y no pudiendo sacárscle los grillos, le descoyuntaron los piés y dejaron inesplicados los restos mutilados de la víctima al lado del camino donde ha estado á la espectacion pública.

¿Que consecuencias ha tenido este hecho horrible para el oficial encargado de su conduccion?

Ninguna: el silencio ha sucedido á los suspiros de la víctima que pide justicia.

Estas esperiencias hechas á la sordina y en los montes, no pueden despertar sino una profunda indignacion en el seno de la sociedad, que no puede ver en esas ejecuciones sino una amenaza á su existencia y seguridad.

La justicia debe averiguar quien es el asesino de Cándido Romero y castigarlo con todo el rigor de la ley, sea quien fuese. »

RENUNCIA DEL DR. PRADO.—Se asegura positivamente que el Gobierno de la Provincia no aceptará la renuncia del Dr. Prado del puesto de Catedrático de Derecho de Gentes.

Hay tal desprecio siempre en los mandatarios por el interés de la juventud, que esto no puede sorprendernos.

Nosotros presumimos las consecuencias.

Mientras tanto el Dr. Prado volverá á examinar, á dar sus clases y á ejercer todos los privilegios é inmunidades de que se le reviste oficialmente.

ELECCION DE NUEVO GOBERNADOR.—Ayer tarde recibimos de Corrientes el siguiente despacho telegráfico, anunciándonos la eleccion del nuevo Gobernador:

EL CORRESPONSAL Á «LA TRIBUNA.»

Corrientes, Diciembre 14 de 1871.

Anoche en reunion de los electores fué nombrado Gobernador de esta Provincia, el Dr. D. Agustin P. Justo, y Vice el Sr. D. Manuel J. Calvo.

« Esta eleccion ha sido hecha por 21 votos contra 6.

COMITÉ BLANCO.—Ayer á las 2 de la tarde debió tener lugar, en casa del Ministro de Relaciones Esteriores, una conferencia solicitada por el comité encargado por las fuerzas revolucionarias de Montevideo para arreglar los asuntos de la paz.

**Fábrica de paños y tejidos de lana**

El Sr. A Tournier, fabricante de paños en Viena, se ha dirijido al Gobierno de Santa-Fé, proponiéndole el establecimiento de una *fábrica de paños y tejidos de lana.*

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores las bases principales de esa propuesta, para que sobre ellas se pueda formar opinion y la prensa discuta su conveniencia.

Para el establecimiento de la fábrica, el Sr. Tournier solicita del Gobierno:

1.° Una concesion de terreno de estension suficiente, situado en las inmediaciones del trazecto de un camino de fierro, de un rio ó arroyo navegable, accesible para las embarcaciones y próximo á una ciudad.

2.° Una suma que se estima de 50 á 60,000 francos, pero que en ningun caso podrá esceder de 80,000, que seria destinada por el gobierno á la compra de todo el material necesario para una fábrica planteada mecánicamente.

3.° Un adelanto para el trasporte de obreros y sus familias desde Francia hasta el punto donde se establezca la fábrica.

4.° El alimentado de los obreros y sus familias durante su primer año de esplotacion.

Estas son las principales bases de la propuesta del Sr. Tournier.

Las sumas que se empleen en los materiales de construccion é industriales, en el trasporte y alimentos del personal de obreros, se considerarán como adelantos reembolsables.

Para garantia de esas sumas quedará afectada la fábrica y el gobierno podrá nombrar un delegado encargado de vigilar el buen empleo de los fondos y la fidelidad en la gestion de las operaciones y trabajos del establecimiento.

Al concluir el segundo año principiaria el reembolso de las sumas adelantadas y su amortizacion se verificaria en 10 años, pagándose además el interés ordinario y corriente en plaza.

En compensacion de lo que se pide, el Sr. Tournier ofrece al gobierno una participacion en las ganancias de la fábrica.

No discutimos ahora las ventajas de la propuesta del Sr. Tournier.

# GACETILLA

**Donaciones**—Por intermedio del Ministerio de Hacienda ha recibido 30 pesos la Secretaria del Instituto, cuya suma proviene de una multa impuesta á los Sres Le Hir Durquet y Ca en una cuestion comercial con D. Rafael Tudori, destinandola el Juez á gastos de instruccion pública.

**Ejecuciones**—En los dias 15 y 15 habrá presenciado tres ejecuciones el pueblo del Rosario de Santa Fé.

Parece que la justicia hubiese querido alargar las impresiones que produce la pena de muerte, pues pudiendo despachar á los reos en un mismo dia, la prefirió dividir en dos actos en el sangriento espectaculo.

Los reos eran Nicomedes Avila, Leonardo Espinel y Maximo Sodigaez, este último de 20 años de edad.

**Carne tasajo**—Segun la revista del corredor Rossi, de Buenos Aires, del 14 de Noviembre á igual fecha del mes actual se esportaron 129,291 quintales carne tasajo, en esta forma:

| | Brasil | Habana |
|---|---|---|
| De Montevideo qq..... | 25,000 | 47,000 |
| « Buenos Aires..... | 3,500 | 9,299 |
| « Paysandú..... | 4,000 | 5,000 |
| « Salto..... | 3,000 | « |
| « Mercedes..... | 9,500 | 8,500 |
| « Gualeguay..... | 6,200 | 5,000 |
| « Cruz Bentos..... | 4,000 | « |
| « Salto..... | « | 3,142 |
| « Rosario..... | 3,500 | « |
| « Concepcion..... | « | 6,000 |
| « Guayin..... | 5,000 | « |
| Total..... | 63,700 | 63,241 |

Hay 27 cargando en dichos puntos para el Brasil 89,582 quintales y para la Habana 31,500.

**Que se pague**—Otra deuda nueva ha salido de la bolsa de la tierra para la República francesa: la del *pacotille* imperial, que asciende á cerca de 10 mil pesos, y es preciso pagar... Hé aquí algunas de las curiosas partidas de la imprenta imperial únicamente. Valor del *papel de las ediciones* de proclamas de Napoleon al pueblo: 15,151 frs. Valor del *papel de 21 millones* de votos si, 69,666 frs. Composicion y tiraje de las proclamas: 14,000 frs. Id. de los votos, 9,500 frs. Gratificacion por trabajo de noche, 7,899 frs. Plegado, recorte, etc.: 33,895 frs. Espedicion por el correo, 19,879 frs. Total, 196,318 frs. Y aquí no se pone el punto, en los que los alumnos Hahy, Oliva, Figueira, García Zúñiga, Castos, Alvarez, Babra, Pastori, Dubalde, Iriarte, Taborda y Mendia, abiran con un discurso, las respectivas insignias de español, correspondetas con otro discurso el alumno Alberto Santurio. Ademas habrá declamaciones en francés é inglés.

Se invita á los padres de familia y al público en general á presenciar dichos exámenes.

Nota—El programa de estudios del año escolar de 1871, queda á disposicion del público.

El Rector, *J. W. Beard.*

**Cuernos**—El conductor de los toros D. Felipe Vitora, trajo ayer 18 de los mas acreditados ganados para que de ellos elijan personas inteligentes nombradas por la Empresa, los que sean necesarios para la corrida de hoy en beneficio del diestro y popular Valdez.

De ese modo es mas probable que los bichos sean capaces de portarse honradamente.

**Veredicto**—Hé aquí el que pronunció ayer el Jurado en la causa seguida de oficio á D. Fortunato Flores, quien es defendido por el Director de este diario.

Toda ciudad de Montevideo á 16 de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion Dr. D. José M. Vilara, reunido con los Sres. Jueces de hecho que conocen de esta causa, D. Lucio Rodriguez, D. Gabriel Velazco, D. Manuel Casal y D. Federico Susviela, por mutuo entendimiento en el acto declararon lo siguiente:

1.° Que está probado que dias antes del suceso que tuvo lugar la noche del 11 de Marzo del año pdo. entre D. Vicente Miranda y D. Fortunato Flores, aquel habia abofeteado á este en la Calle 25 de Mayo, en que habiese habido provocacion ni motivo por parte de Flores.

2.° Que está probado que con motivo de esa afrenta, Flores mandó desafiar á Miranda, quien se negó á darle satisfaccion diciendo que no necesitaba armas para ello.

3.° Que está probado que Miranda estando relacionado con la concubina de Flores;

4.° Que está probado que la casa en donde tuvo lugar el suceso era la que habitaba Flores y habiendo este ido á pasar la noche en otra parte, fué recibido por Miranda sin abrirle la puerta y negándole la entrada, lo provocó á que cerrara la puerta abajo si queria entrar;

5.° Que está probado que Flores penetró á la casa en que tuvo lugar el suceso por la vecindad, y en los momentos en que empezaba á bajar por la pared divisoria fue recibido á balazos por Miranda, con cuyos disparos fué herido Flores en una pierna, habiendo este contestado con otros disparos de pistola.

6.° Que está probado que en ese homicidio no hubo premeditacion ni alevosia.

Y lo firman por ante mi de que doy fé.—*Vilara, Velazco, Susviela Casal, Gral, Rodriguez.*—Ante mi, MIGUEL TURRIOL, Escribano del Crimen.

**Guerra sin cuartel**—Estiempo ya de que saquemos al pueblo de la ansiedad cruel en que se encuentra, anunciándole que seguirá la guerra sin cuartel..... á la ignorancia, fuente de todos los males, por medio de la Escuela Normal Monumento de *El Siglo*.

Esa guerra es indispensable para obtener una paz sólida, ya es por eso que no vacilamos en hacer propaganda bélico-almanaquística, contando con el apoyo unánime de la opinion pública, y lo que es mejor aun, de los bolsillos del público.

El campamento general del Almanaque, está situado en esta imprenta, 25 de Mayo, núm 16.

**Senado**—Montevideo, Diciembre 16 de 1871—El H. Senado celebra el Lúnes 18 á las diez y media su primera sesion preparatoria estraordinaria—*Ayuntar y Ayuntada*, Secretarios.

**El Club Universitario**—Sumario del número 27 que se reparte hoy:

*El bombardeo de Valparaiso*, segunda contestacion á *La Tribuna* por D. P.—*La Educacion Popular*, carta VI por F. A. B.—*La caja de plata*, cuento fantástico por A. Dumas (hijo), traducido literalmente del frances para la Srta. V..... L.—*Seccion política*. Una leccion rustica, por Daniel Granada.—*Mosaico*.

**Y vá de interpelaciones**—Por lo visto la Comision Permanente se ha propuesto marear á los señores Ministros á fuerza de interpelaciones.

El Dr. Ferreira, que es fuerte en la materia, pidió ayer que si y en un mismo dia sus colegas, que fuera llamado el Ministro de Gobierno para interpelarle sobre los sucesos de los jóvenes Benteria y Gradin.

Un colega el Sr. Solsona y Lamas observó que no se habia llenado el requisito previo de anunciarse en la sesion anterior, y entonces el Dr. Ferreira retiró su pedido, contentándose con que constase en el acta.

**Fuego**—Ayer, frente á la Comisaria de la Aguada, se incendió una carreta cargada de pasto. Apenas escaparon los bueyes.

# CAMPO NEUTRAL

**Pianos Pleyel**—Los verdaderos pianos oblicuos Pleyel, con los correspondientes certificados de fábrica, se hallan de venta en la casa Victor Miralles, calle del Sarandi, frente al Correo.

**B.**, **D.**, **O.**—Para el mate, el té, el café y el chocolate, no hay nada mas agradable que los BIZCOCHOS DE AMIDON.

Para los niños, es una golosina sana y al mismo tiempo alimenticia.

Se fabrican y se venden en la Panadería del Plata calle Mercedes núm. 57 y 59, en la mercería de Manuel Bital esquina 25 de Mayo y 24 y en el almacen de Ponte y Queirolo esquina de Sarandi y Cámaras, al lado de las rejas del Cabildo.

# SOLICITADAS

**Comitato Italiano di Mutua Cooperazione**

Si avvertono tutti coloro che s'aderirono al Comitato nelle tre assemblee che ebbero luogo, e coloro che spontaneamente vennero ad iscriversi nel numero di quelli i di cui nomi pubblicammo su questo giornale; che nel nostro ufficio di Redazione si è aperto un registro in cui possano venire a segnarsi, avvertendo che il tempo utile per farlo, è a tutto il 31 del corrente mese.

Egual registro è aperto nella Officina Guida della Capitale in piazza Independenza, essendo stato autorizzato il Sig. Tito Bignami a rilasciar ricevi delle obblazioni ed entrate mensili, a seconda gli art. 23 e 30 dello Statuto che dicono:

Art. 23. L'aderente contribuisce al sostenimento materiale del Comitato, collo sborsare una quota di ingresso volontaria non minore di centimi. 50 ed una contribuzione mensile anche volontaria non minore di cent. 20.

Art. 30. Il pagamento della contribuzione sarà fatto dallo aderente nello seguente modo: all'atto di consegnare la quota avrà ricevitta in un libro matrice di cui terrà stacata la rispettiva ricevuta, che l'aderente avrà l'obbligo di ritirare e conservare.

Montevideo, Dicembre 14 1871.
9086-d.15-3p. Il Segretario, *N. De Simo.*

**Brillante exámen de latinidad.**

Tuvimos la alta satisfacción de presenciar el exámen de *latinidad*, que los alumnos del «Liceo Montevideano» han rendido el 13 del corriente en la Universidad Mayor de la República.

Aunque de escasos años nosotros en el majestuoso *idioma latino*, hemos podido admirar sin embargo, estasiados de placer, la precision, exactitud y desembarazo con que esos alumnos han demostrado sus talentos conocimientos en las diversas vias, que cruzan los frondosos jardines del Lacio.

Ardua y escabrosa se presenta á la juventud el estudio de la lengua latina, pero ya convencidos estamos que un hábil profesor sabe inspirar el gusto y enamorar entre sus alumnos, y despertándose en virtud de este poderoso resorte la actividad de sus facultades intelectuales, se consagra con todo placer y aprovechamiento á lo que de otra manera miraian con ese cansancio desden y aversion tan generalizada.

La importancia de la lengua latina no debe circunscribirse á la inteligencia de los antiguos pergaminos romanos, sino que debe estenderse tambien al conocimiento mas perfecto de nuestra lengua castellana.

Entre los idiomas fenicios, griegos, célticos, árabes, etc. de que consta el rico idioma español, abundan principalmente las palabras latinas integras ó adulteradas, á la vez que infinidad de giros de la espresion del pensamiento, hacen la utilidad que reporta el estudio del idioma latino, no seria completo respecto á los que poseen el idioma español, desconocindose el importante conocimiento de sus intimas relaciones.

Los alumnos del Liceo Montevideano, han satisfecho en todo los mas ardientes deseos, y merecido por lo tanto ser clasificados todos ellos con la nota de *sobresaliente*, por unanimidad de los miembros de la mesa examinadora, dejando así bien comprobado que las ansias y desvelos de su profesor D. José M. Bigurra no han sido del todo estériles.

Una y mil veces, pues, cordialmente felicitamos al distinguido profesor, deseándole larga vida en el pesado pero honroso cargo de un noble profesion.

Nosotros, padres de familia, tan enemigos del *bonlo*, como amantes de la *realidad*, hacemos hoy pública esta humilde manifestacion, porque si el corazon debe ser el templo de la justicia, la lengua y la pluma deben ser el organo de la verdad.

*José Besada,*
*Ramon Rodriguez.*

Montevideo, Diciembre 14 de 1871. 9120

# SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Diciembre 14 de 1871.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Apruébase el nombramiento de Cónsul General de la República en el Paraguay, hecho por el Ministro Plenipotenciario en la Asuncion, Dr. D. Adolfo Rodriguez, á favor del ciudadano D. Celestino Velazco.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
MANUEL HERRERA Y OBES.

# SECCION COMERCIAL

Montevideo, Diciembre 16 de 1871.

Las operaciones de oro al contado se iniciaron hoy con prima de 4.71 p. ⁰⁄₀ ó sea 4 12 p. ⁰⁄₀ de descuento la moneda legal, y cerraron con 4.51 de premio equivalente á 4 3⁄8 p. ⁰⁄₀ de desmérito la mjc., es decir, 1⁄16 p. ⁰⁄₀ mas bajo que el tipo á que cerró ayer. La cantidad vendida asciende á 400,100,140.

La prima de las operaciones á plazo varió entre 1.03 y 4.11 p. ⁰⁄₀ segun las condiciones, como se verá por el detalle á continuacion.

Y Frantz arrastró á sir James y tomó una bujia que le habia dejado Milon.

Subieron al vestibulo.

El palacio estaba silencioso y parecia desierto.

Frente á la puerta se hallaba parado un carruaje.

Frantz abrió la portezuela y dijo á sir James:

—¡Subid!

—Pero á dónde vamos? preguntó el baron.

—Al camino de fierro del Oeste, para tomar el tren de media noche que llega á las seis al Havre.

—¿Vamos al Havre?

—Vamos á embarcarnos para Inglaterra.

—Pero, dijo sir James, por cuyos ojos pasó un relampago de ódio; habria querido, sin embargo, vengarme!.....

—¿De quién?

—De Rocambole.

—La venganza está allí, respondió Frantz.

Y señaló al carruaje, al lado del baron.

Este último no podia suponer que el Mayor Hoff habia desertado de la causa de milady, y se entregó á él con una fe ciega.

## LXXXVI.

El puerto del Havre presenta un aspecto singular.

Hace ocho dias que ningun buque ha salido del fondeadero; ninguna vela se ha desplegado al viento.

Sopla un viento fuerte y hay temporal en alta mar. Los pilotos de la costa se niegan á prestar sus servicios.

Así es que las tabernas, las posadas y los bodegones mas insignificantes están atestados de una multitud de menores que no han podido hacerse á la mar.

Los buques se balancean en el fondeadero y hacen crujir sus amarras; amenudo, tambien, á pesar de que están al abrigo del puerto, saben abordo masas de agua, y los marineros como si estuviesen en

**Bolsa Montevideana**
VENTAS DE MATADERO
(Estimaciones oficiales 1 de Octubre)

| NUMERO | PRECIOS |
|---|---|
| 1 | $ 27 |
| 2 | 27 |
| 3 | 27 |
| 4 | 27 |
| 5 | 27 |
| 6 | 27 |
| 7 | 27 |
| 8 | 27 |
| 9 | 27 |
| 10 | 27 |
| 11 | 27 |
| 12 | 27 |
| 13 | 27 |
| 14 | 27 |
| 15 | 27 |
| 16 | 27 |
| 17 | 27 |
| 18 | 27 |
| 19 | 27 |
| 20 | 27 |
| 21 | 27 |
| 22 | 27 |
| 23 | 27 |
| 24 | 27 |
| 25 | 27 |
| 26 | 27 |
| 27 | 27 |
| 28 | 27 |
| 29 | 27 |
| 30 | 27 |
| 31 | 27 |
| 32 | 27 |
| 33 | 27 |
| 34 | 27 |
| 35 | 27 |
| 36 | 27 |
| 37 | 27 |
| 38 | 27 |
| 39 | 27 |
| 40 | 27 |
| 41 | 27 |
| 42 | 27 |
| 43 | 27 |
| 44 | 27 |
| 45 | 27 |
| 46 | 27 |
| 47 | 27 |
| 48 | 27 |
| 49 | 27 |
| 50 | 27 |

NUMERO DE LOS TOROS

| | |
|---|---|
| 1 | 27 |
| 2 | 27 |
| 3 | 27 |
| 4 | 27 |
| 5 | 27 |
| 6 | 27 |
| 7 | 27 |
| 8 | 27 |
| 9 | 27 |
| 10 | 27 |
| 11 | 27 |
| 12 | 27 |
| 13 | 27 |
| 14 | 27 |
| 15 | 27 |
| 16 | 27 |
| 17 | 27 |
| 18 | 27 |
| 19 | 27 |
| 20 | 27 |
| 21 | 27 |
| 22 | 27 |
| 23 | 27 |
| 24 | 27 |
| 25 | 27 |
| 26 | 27 |
| 27 | 27 |
| 28 | 27 |
| 29 | 27 |
| 30 | 27 |
| 31 | 27 |
| 32 | 27 |
| 33 | 27 |
| 34 | 27 |
| 35 | 27 |
| 36 | 27 |
| 37 | 27 |
| 38 | 27 |
| 39 | 27 |
| 40 | 27 |
| 41 | 27 |
| 42 | 27 |
| 43 | 27 |
| 44 | 27 |
| 45 | 27 |
| 46 | 27 |
| 47 | 27 |
| 48 | 27 |
| 49 | 27 |
| 50 | 27 |

Promedio de 1.ª clase $ 27 — Promedio de 2.ª clase $ 27

**TEATRO CIBILS**
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
11 FUNCION DE GALA, NUMERO 10
*Para el domingo 17 de Diciembre de 1871*
Se pondrá en escena el nuevo drama original en cuatro actos
**Los pobres de Madrid**
Precios de costumbre.
Mañana 18 LOS AUSOS.
Próximamente se pondrá en escena el drama original en 5 actos titulado **Plaza de Toros** que se anunciará oportunamente.
Abono suspendido.
Boletería de 12 á 4 de la tarde.
El Empresario, **ANGEL VALDÉS**

**Plaza de Toros**
EN LA UNION
Compañía de caballos á pie del empresario
EL DOMINGO 17
A beneficio del primer espada de la compañía
**ANGEL VALDÉS**
Habiendo manifestado el citado y famoso primer espada
NOMBRE DE LOS TOROS
A 5 Morlaco.... 5 Pavoroso.... 9 Salerito.... 13 Salerito.... 17 Pavoroso.... 21 Morlaco.... 25 Salerito.... 29 Salerito.... 33 Pavoroso.... 37 Morlaco.... 41 Salerito.... 45 Salerito.... 49 Pavoroso....
Terminará la función con la gran parada de toros.
Precios de costumbre.
Boletería de 12 á 4 de la tarde, y en el mismo punto de la plaza.
El Empresario, **ANGEL VALDÉS**

**REMATES**

**J. G. Previtali**
Importantes
Remate de vinos de Burdeos, Italia y demás artículos de bodega
Mercaderes, 9
Por el mismo
Hoy 18 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Mañana 19 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 20 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 21 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 22 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 23 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 25 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 26 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 27 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 28 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 29 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 30 de Diciembre, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 1 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 2 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 3 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 4 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 5 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 6 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 8 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 9 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 10 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 11 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 12 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 13 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 15 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 16 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 17 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 18 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 19 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 20 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 22 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 23 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 24 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 25 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 26 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 27 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 29 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 30 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 31 de Enero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 1 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 2 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 3 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 5 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 6 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 7 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 8 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 9 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 10 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 12 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 13 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 14 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 15 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 16 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 17 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 19 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 20 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 21 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 22 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 23 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 24 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 26 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 27 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 28 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 29 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 30 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 31 de Febrero de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 1 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 2 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 3 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 4 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 5 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 6 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 8 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 9 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 10 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 11 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 12 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 13 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 15 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 16 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 17 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 18 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 19 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 20 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 22 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 23 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 24 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 25 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 26 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 27 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 29 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 30 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 31 de Marzo de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 1 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 2 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 3 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 5 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 6 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 7 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 8 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 9 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 10 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 12 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 13 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 14 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 15 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 16 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 17 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 19 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El martes 20 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El miércoles 21 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El jueves 22 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El viernes 23 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El sábado 24 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños, los siguientes vinos:
Por el mismo
Importantes de remate—A 2 meses de plazo—En mi casa calle de Mercaderes número 9, bajos.
El lunes 26 de Abril de 1872, á las 12 en punto del mismo, en mi casa de remates, calle de Mercaderes número 9, bajos, por orden de sus dueños

# PLATEADOR
DORADOR
## CALLE CIUDADELA, 158
FRENTE AL MERCADO PRINCIPAL

n21-1mes

# PLAZA DE FRUTOS
DE LAS TRES CRUCES

Participamos al comercio que por resolucion de la C. E. A. aprobada por decreto del Superior Gobierno fecha 13 del corriente, las carretas con frutos de campaña pueden entrar por el camino 8 de Octubre en la prolongacion de la estacion tram-via hasta dicho plazo, desde la madrugada hasta las 6 de la mañana en verano y hasta las 8 en invierno, haciendo la salida á todas horas por los caminos sin empedrar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1871—*Los Interesados.*
n 19-1 mes.

# Carbon de cocina
Y
DE FRAGUA
## LEÑA Y SAL
BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
n19-perm

# AL PÚBLICO

Un profesor recien llegado á este pais, ofrece sus servicios á este respetable público, de los siguientes ramos: Escultura y dibujo, levantar planos de edificios, construir altares, imágenes de santos, retocarlos y encarnarlos; igualmente se encarga de tallar cualquier trabajo con prontitud y esmero. El que quiera ocuparlo ocurra á la calle Tacuarembó núm. 65, frente á la Capilla Vieja del Cordon, ó por escrito á la Barraca Solis calle Ituzaingo esquina á la de 25 de Agosto.
n29-1mes *Miguel Angel Negri.*

# El que traga un hueso
TIENE CONFIANZA EN SU PESCUEZO

Considerando la estacion calorosa en que entramos, y teniendo en vista lo que muchas veces sucede á las personas de servicio en los mercados que, comprando carne con poca atencion, esta resulta ser de algunos dias anteriores y al llegar á la cocina se encuentra en completo estado de putrefaccion; entónces las tales familias tienen de hacer otro gasto. Por tal motivo, yo, el abajo firmado, dispongo un nuevo sistema solamente en la venta de carne de vaca y carnero, á saber:

Desde el 1.º de Diciembre se abre una nueva carnicería en la que se venderá solamente carne del dia, es decir, las reses carneadas hoy se venderán mañana hasta las doce del dia, y pasada dicha hora se retirará la que sobra.

Confiando en la proteccion de muchos que habrán sido víctimas de tales consecuencias, me preparo á realizar mi pensamiento, y prometo reunir todas las buenas condiciones del despacho; precio convencional. Mercado del Puerto, n. 50.

Tambien habrá asado con cuero en los sábados y domingos, á 10 cts. Libra.
n24-1mes *J. Repetto.*

# 30 PESOS
## MAQUINAS DE COSER
DE DOS PESPUNTES
**Calle de los Treinta y Tres, n. 138 143**
Casa sin igual para la venta de este artículo
## CORSÉ ORIENTAL
n25-1mes

# Cadenas Eléctricas
DE
## PULVERMACHER

Para la cura del reumatismo, neuralgia, sordera, parálisis, epilepsia, dolor de cabeza, dolor de muelas y todas las enfermedades nerviosas.
Se vende en la Botica de Juan Smith, calle Sarandí núm. 111, esquina Alzaibar. d. 1-1 m.

# SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

**Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor** m 31-perm.

# DEPÓSITO
DE
# SANGUIJUELAS
170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico.
jn18-perm *Joaquin Ferata.*

# CALLE SOLIS, 58

En esta casa se compran liquidaciones y toda clase de deudas del Gobierno.—*Lucio Martinez.* d. 1.º 15 p.

# Lucas Bergara
Y
## JOSÉ DE LA HANTY

Han abierto su escritorio en la calle Misiones n.º 156. Allí ofrecen á sus amigos y al público sus servicios en toda clase de comisiones, trabajos de ingeniería, arquitectura, etc. n. 21-1 mes.

LAS LENGUAS
# AHUMADAS

Que se vendian en el depósito de la Tablada calle Sarandí 178, se venden por mayor y menor en adelante en casa de los abajo firmados.—*Wendt y Meidel*, esquina Zavala y Ramplas. d10-1p.

# Carneros Rambouillet

Provenientes de las cabañas de Rambouillet, de Cagnot y de Gilbert (Francia) de la mejor raza y sangre mas pura.

Cabaña de P. Giot en Villa Colon—á veinte minutos de Montevideo por el Ferro-Carril Central del Uruguay. Bájese en la estacion Colon de donde se ve el establecimiento distante solo algunas cuadras.

Precios muy baratos de 25 á 50 $ á elegir.

Peso del vellon de 15 á 22 libras cada animal por año. d 3-1mes.

# VINO ITALIANO
DE LA LIGURIA
GARANTIDO DE UVAS

Se vende por mayor y menor en el almacen de la Liguria calle de Sarandí núm. 185, advirtiendo al respetable público, que encontrarán una gran ventaja de hacer uso de este vino, primero por lo barato, que casi vale como otro vino cualquiera que no se garante de uvas, segundo que las personas que se dediquen á tomar de dicho vino ganarán un cincuenta por ciento sobre su salud y serán libres de tomar algunas clases de vino manufacturado que estando en la estacion del calor realmente á veces causa de alguna enfermedad. Su precio es de 2 reales la cuarta. Al mismo tiempo en dicho establecimiento encontrarán un surtido general del ramo á precio bastante módico y una especialidad de artículos italianos recien venidos, salchichon de Milan, conservas de todas clases, hongos secos y frescos, piñones y frutas surtidas, etc.
d.6-10p.

# LA SOCIEDAD

que giraba en esta Plaza bajo la razon de Estevan Martí y Ca. en la Botica y Droguería denominada del Sol, ha sido disuelta por convenio mútuo, quedando con el establecimiento D. Estevan Martí.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.—Montevideo, diciembre 14 de 1871—*Pedro Rey Estevan Martí.* d.15-3p

# Trajes de máscaras

Para el gran baile de disfraz que tendrá lugar el sábado 16 en el teatro de Solis, dedicado á la poblacion italiana, hay en el mismo teatro un gran surtido de trajes y máscaras para alquilar ó vender. Esos trajes tanto de hombre como de señora, son recientemente hechos y de gran novedad. d.15-3p.

# Ricos dulces franceses
FINOS

en cajitas chicas para regalo de fin de año, de naranjitas, de duraznos y ciruelas, en el almacen americano calle Rincon é Ituzaingo, y calle Cerrito al lado del Banco Mauá y Ca. hay un gran surtido á precios módicos. d15-6p.

# Banco Mauá y C.ª
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871

DÉBITO

| | | |
|---|---|---|
| Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas | | $ 7.551.606.11 |
| Fondos públicos y acciones y otros valores reales | | 3.813.706.60 |
| Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas | $ 1.415.341.60 | |
| Nuestra emision | 61.620.00 | 1.476.961.60 |
| | | $ 12.847.331.31 |

CRÉDITO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | | $ 2.500.000.00 |
| Lucros suspensos | | 1.049.246.98 |
| Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas | | 7.307.087.36 |
| Emision circulando | $ 1.928.380.00 | |
| En caja | 61.620.00 | 1.990.000.00 |
| | | $ 12.847.331.31 |

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Diciembre de 1871.
Pp. Mauá y Ca., *Jose L. Terra.—R. Peixoto.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d15-6p *Perez.—Peñalva.*

# Banco Comercial
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal | | $ 979.463.46 |
| Finca calle de Zavala y Cerrito | | 41.179.57 |
| Acciones á cobrar | | 677.600.00 |
| Varios deudores | | 4.914.148.46 |
| | | $ 6.612.390.89 |

**Pasivo**

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ 1.600.000.00 | |
| Capital integrado del fondo de reserva | 132.599.74 | $ 1.732.599.74 |
| Fondo de reserva | | 82.255.45 |
| Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado | | 2.990.770.00 |
| Varios acreedores | | 2.816.855.70 |
| | | $ 6.612.390.89 |

Montevideo, Noviembre 30 de 1871.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguarille.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d10-8p *Perez.—Peñalva.*

# Banco Navia y C.ª
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871

**Activo**

| | |
|---|---|
| Caja, en oro y moneda de curso legal | $ 553.898.57 |
| Deudores por cuenta corriente | 1.597.672.80 |
| Obligaciones á cobrar | 1.060.775.99 |
| | $ 3.212.347.36 |

**Pasivo**

| | |
|---|---|
| Capital | $ 600.000 |
| Acreedores por cuenta corriente | 1.912.347.36 |
| Emision | 700.000 |
| | $ 3.212.347.36 |

Montevideo, 30 de Noviembre de 1871.
P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d. 8-8 p. Firmado—*Vidal.—Peñalva.*

# Banco Franco-Platense
15—CALLE DEL RINCON—15

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

| | |
|---|---|
| Capital constitutivo | $ 250,000 |
| Capital progresivo autorizado por los Estatutos | $ 1.000,000 |

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

| | |
|---|---|
| 1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques | 4 á 7 p % |
| 2.º Para *Depósitos disponibles á voluntad* con cheques | « 3 « |
| 3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias | « 5 « |
| 4.º Idem idem á un mes | « 6 « |
| 5.º Idem idem de 2 á 3 meses | « 8 « |
| 6.º Idem idem de 4 á 6 meses | « 9 « |
| 7.º Idem idem de 7 á 12 meses | « 10 « |

Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq.*
a.1.º-perm.

# Caballeriza Nacional
DEPOSITO DE CARRUAJES
**67—CALLE DEL RIO NEGRO—67**

Se reciben carruajes y caballos á pension: el dueño de este establecimiento garante el cuidado de los mismos como tambien de las monturas, mantencion. Hay magníficos caballos de alquiler.
n 30-1 mes.

SUCURSAL
DE LA
# Confiteria Orienal
CERCLE DU COMMERCE
*Ituzaingo, 113 — Plaza Matriz*

Ponemos en conocimiento del público en general, y á nuestra numerosa clientela que hemos recibido por los últimos paquetes de Europa, para regalos un gran y variado surtido de confites, cajas-dulces abrillantadas etc. de las mejores casas de Paris.

En dicho establecimiento se recibe encomiendas para banquetes, bautismos, tertulias, bodas, y todas clases de fiambres; sin ninguna alteracion en los precios.

Gran surtido de vinos finos y licores.
d.16-15p. *Narizano y C.a*

# Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

*Oro.*

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes, se abona | 3 p. % | anual |
| Depósitos fijos, 3 meses | 5 » | « |
| Id. id. 6 id. | 6 » | « |
| Id. á retirar con 30 dias de aviso. | 6 » | « |

*Moneda Corriente.*

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas corrientes, se abona | 6 p. % | anual |
| Depósitos fijos, 3 meses | 7 » | « |
| Id. id. 6 id. | 8 » | « |
| Id. á retirar con 30 dias de aviso. | 8 » | « |

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.
m. 5-perm.

# Banco Oriental
BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1871

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja.—Metálico y emision de curso legal | | $ 483.062.05 |
| Accionistas | | 412.500.00 |
| Finca calle de Misiones n. 97 | | 45.000.00 |
| Cuentas corrientes | | 371.904.72 |
| Varios deudores | | 233.217.40 |
| | | $ 1.671.634.16 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ 312.500.00 | |
| Idem á realizar | 437,500.00 | $ 750,000.00 |
| Emision en circulacion | | 602.183.84 |
| Cuentas corrientes | | 145.616.42 |
| Varios acreedores | | 173.583.91 |
| | | $ 1.671.634.16 |

Montevideo, Diciembre 1.º de 1871.
*Manuel A. Silva*, Gerente.
*F. Balinas*, Contador.
V.º B.º
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d11-10p *Perez.—Peñalva.*

VERDADEROS
GRANOS DE SALUD
DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, yá comiendo. Exíjase en cada caja y en la boticia que distribuya gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales B. R. en medio de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.

En Paris: Farmacia Leroy, 43, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, boticas de V. Garcécoabau; W. Cranwell y Cª.

# GRAGEAS DE CUBEBINA
## DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *Hospital del Val-de-Grâce* de Paris por el *profesor Desruelles*, que para acabar con un corrimiento se necesitan 150 á 180 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.

# SE CONCLUYÓ LA GUERRA

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA
EN EL GRAN BARATILLO
DE
# CALZADO Y ZUECOS
CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38.

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa la segunda remesa de calzado para verano, calzado inglés, francés y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños, botines de fantasía de género con resorte cuero de perro y cabritilla para caballeros, cinco pesos par, botines de género para hombre los hay hasta quince reales par y zapatillas de género para hombre y señoras cinco reales par.

Nota—Para señoritas, botas y botines negros y de color con moñas y hebillas grandes á todo precio.
a 6-perm. **Antonio Pons.**

# Bernardino Magnano
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

**Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos.)**
s. 1.º-perm.

NUEVA RELOJERIA
# DEL MERCADO VIEJO
NÚMERO 68.

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag19-perm

## ☞ SE HA ABIERTO ☜
QUÉ? — QUÉ COSA?
LA SUCURSAL DEL
# GRAN BARATILLO
# DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
## DE SENTUBERRY
*En la calle de Juncal núm. 111, entre Sarandí y Rincon.*

No es estraño, cuando el tal **Sentuberry** acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de **Europa** y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular.
o 21-perm.

# LA BIENHECHORA
## ORIENTAL
111—CONVENCION—111
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p.%
s22-perm.

# PRENSA
PARA ENFARDELAR LANA ETC.

En la calle del Cerro-Largo, núm. 69, se vende una, usada, en perfecto estado.
d16-6p

# HELADOS
## EN EL CAFÉ UNIVERSAL

Desde esta fecha en adelante ofrece á sus favorecedores y al público en general, helados desde las 4 á las 12 de la noche.
*El Gerente.*
d 11-3 p.

# Al precio módico
CALLE DE LOS ANDES ENTRE SORIANO Y SAN JOSÉ
¡¡GRAN PICHINCHA!!

En dicha tienda hallarán un grande y variado surtido propio para la estacion.

*Con una rebaja de 25 p %*

Al mismo tiempo hallarán una cantidad de grandina negra de lustre. d.16-6p.

JUAN FRANCISCO
# DE PABLO Y GARCIA
**Médico - Cirujano**
DEL COLEGIO DE SAN CARLOS DE MADRID

Ofrece al público sus servicios profesionales, ya de dia ó de noche, para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, como las de las vias aéreas, las metroperitis; y con especialidad las venéreas como lo tiene acreditado en su práctica.

Horas de consulta de 11 á 2.
CALLE SORIANO N.º 73.
d. 12-8 p.

# ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Trasladóse de la calle Misiones, núm. 152, para la calle del Rincon, núm. 94 y 96, entre calles Ituzaingo y de los Treinta y Tres.
Sigue dando secciones de adivinanza. D2-15 p

# Comestibles baratos
PRIMER BARATILLO

En el almacen calle de Rio Negro núm. 101 y Colonia 157, se ha recibido un completo surtido á los precios siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Yerba Paraguaya 1.ª | 32 | cts | libra |
| Id | 24 | id | id |
| Regular | 20 | id | id |
| Argentina 1.ª clase | 13 | id | id |
| Buena | 12 | id | id |
| Azúcar refinado | 13 | id | id |
| Id 1.ª | 14 | id | id |
| De la Habana 1.ª | 13 | id | id |
| Id 2.ª | 12 | id | id |
| Fideos Génova garantido | 11 | id | id |
| Del pais | 10 | id | id |
| Aceite en cuartas 1.ª clase | 20 | id | id |
| Botellas | 30 | id | id |
| Almidon cantilillo | 10 | id | id |
| Chuño | 10 | id | id |
| Vino francés 1.ª clase | 10 | id | id |
| Id 2.ª | 6 | id | id |
| Vino Carlon 1.ª | 8 | id | id |
| Id 2.ª | 6 | id | id |
| Arroz glacé 1.ª | 7 | id | id |
| Id de la India | 5 | id | id |
| Tabaco Paraguay 1.ª | 20 | id | libras |
| Velas esteáricas | 22 | id | id |
| Id de sebo | 7 | id | id |
| Grasa de chancho 1.ª | 20 | id | id |
| Id buena | 20 | id | id |
| Id de vaca 1.ª | 11 | id | id |
| Pasas uva | 5 | id | id |
| Porotos chilenos | 4 | id | id |
| Cerveza inglesa 1.ª | 23 | id | botella |
| De otras marcas | 20 | id | id |

Además un completo surtido de bebidas, loza, cristales y de todos cuantos artículos pertenecen al ramo y de otros que estarán á la vista.

**Dependiente**, en el mismo almacen se necesita uno. d 3-1mes.

# VINO TÓNICO
DEL PADRE KERMANN

Esta agradable bebida posee en el mas alto grado las cualidades tónicas y aperitivas que la medicina señala á las quinaquinas.

Los que la prueben reconocerán que deben sustituir con ventaja al vermouth; por ser mas sano como estomacal y dar energía y bienestar apagando la sed.

Los cafés ó establecimientos que quieran dar á conocer tan útil bebida, pueden dirijirse al almacen de los Sres. Farini hijo y Gonzalez—25 de Agosto número 233. d11-15p.

# IMPORTANTE

Se alquilan tres ó cuatro piezas hermosas con frente á la calle en la calle de Colon 132, (media cuadra de la calle 25 de Mayo) para un escritorio ó casa de comercio—En esta imprenta darán razon.

# Rosario de Santa Fé

## AVISO IMPORTANTE

Deseando el propietario del magnífico y acreditado CAFÉ DE PARIS, en el Rosario de Santa Fé retirarse á Europa despues de cuatro años de tener dicho establecimiento del cual el propietario anterior se halla tambien retirado y con fortuna, se ofrece en venta dicho establecimiento con las nuevas reformas recientemente introducidas en él, que por su posicion en la calle mas comercial y central del Rosario de Santa Fé y al lado del teatro de esa ciudad, ofrece al comprador muchísimas ventajas y seguridades para hacer fortuna el poseedor. Tiene seis años de tiempo de contrato y cuenta con seis billares y un servicio completo llegado recientemente de Paris.

OTRO IMPORTANTE

Por la misma causa el dueño de dicho café ofrece en venta tambien una quinta recreo ó sea el «Jardin Rosarino», muy concurrido diariamente y sobre todo en los dias festivos y domingos, distante 20 cuadras del centro, y situada á inmediaciones de la estacion del ferro-carril central argentino.

Esta quinta cuyo dueño ha hecho tantos sacrificios para darle importancia, como café restaurant, bosques, flores, juegos de agua, frutas, invernaderos &a. &a., se vende tambien á precio muy equitativo.

**Mas importante para las empresas de teatro**

Se vende el derecho á un contrato de 18 meses que aun se tiene por el «Teatro Litoral» situado en el centro de la ciudad, y con accion á todas las reformas introducidas en él por el mismo vendedor, á saber: gas en todas las reparticiones, aguas corrientes, gran cantidad de decoraciones para dramas, comedias, petipiezas, óperas y zarzuelas y un guarda ropa completo para las mismas, pudiendo alcanzar hasta el número de 40 figurantes, y á la vez un piano de los mejores.

La fachada de dicho teatro estará refaccionada de nuevo dentro de breves dias, siendo este gasto de cuenta del vendedor.

Todo lo que arriba se espresa se vende tambien á precio muy equitativo. Es una bella oportunidad para las compañías de teatro, pues el alquiler es muy módico y les vendria muy bien.

Por mas pormenores ocúrrase á la Casa de cambio y Comisiones, calle del 25 de Mayo núm. 222 esquina á la calle de Misiones en Montevideo; y en el Rosario de Santa Fé al mismo establecimiento CAFÉ DE PARIS.
n.23-1 mes

# Calle Rio Negro, 54

entre Uruguay y Paysandú—En esta casa se componen instrumentos de óptica, anteojería, abaniquería, bastonería, paragüería; se doran y platean los metales.

# Se presta dinero

sobre alhajas, objetos de valor y consignacion de mercancías, encargándose de la venta al gusto de los interesados; se compran y venden mercancías y objetos de ocasion. s. 29-3 m.

# LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 19.
05-perm.

# SE VENDE

Por solares ó mayores fracciones el terreno sito en el camino del Paso del Molino, conocido por de Maturana. Quien se interese por su compra ocurra á la calle de Colon núm. 134 donde se exhibirán los planos de dicha propiedad. d 2-15 p.

# Botica de la Bolsa
157—CALLE DE LAS PIEDRAS—157

Los propietarios de este establecimiento avisan al público en general y á sus clientes en particular, que desde la fecha encontrarán una notable rebaja en los precios de los artículos de esta farmacia. A las sociedades filantrópicas y de beneficencia, se les harán ventajosas condiciones.

Todas las recetas son despachadas con todo esmero por el farmacéutico Santiago Verme á precios módicos y gratis para los pobres de solemnidad.—Montevideo 9 de Diciembre 1871. d.10-1 mes.

ALMACEN
# DE SAN PEDRO
ESQUINA DE CÁMARAS Y PIEDRAS
## POR MAYOR Y MENOR

Ricos jamones ingleses, lo mejor que ha venido al pais; rica yerba Paraguaya á 2 y 4 rls. libra, y varios otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, se encuentran en dicho almacen, acudan y verán. N17-perm

PUEBLO
# LA PAZ
EN EL ARROYO DE LAS PIEDRAS
ESTACION INDEPENDENCIA

Por 25 pesos hasta 100, se venden solares de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Para tratar calle 18 de Julio núm. 396 frente al cementerio ingles; Barraca Confianza.

NOTA.—Tambien hay por cuadras. d10-15p

SE QUEMAN
# 20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
18—18 DE JULIO—18

El dueño de este establecimiento siempre dispuesto á complacer al público y á sus marchantes en particular, realiza 20,000 pares de calzado para caballeros, señoras y señoritas, niñas y niños, para trabajadores y la campaña con una rebaja tan considerable que á no dudarlo solo en la POSITIVA SORPRESA pueden espender. No se menciona el pormenor de las clases porque seria muy prolijo enumerar. Acudan no mas, que lo que se dice es realidad, y pichincha como está jamás encontrarán.

NOTA—Esta casa tiene bandera de baratillo.
ag21-perm.

SE ENSEÑA CON PERFECCION
LA
# DECALCOMANIA
*EN UNA HORA DE LECCION*
CALLE DEL SARANDÍ, 153
d15-6p

# TABACO DE BAHIA
## "NAZARETH"
SUPERIOR CALIDAD Y CLASES SURTIDAS
CALLE 18 DE JULIO, N.º 58
d.12-8p

# El Dr. Nunes da Costa
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
**Calle Colon, 123. (altos)**

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.
Recibe órdenes por escrito á toda hora.
ESPECIALIDADES
**Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.**
n. 3-perm.

**Interesante** En la calle de Zavala núm. 78, se da dinero sobre hipotecas, liquidaciones y sueldos del Estado se venden y se compran fincas, terrenos y campos se encargan de cobranzas y corren con alquileres de casas y conchavos. En la misma casa hay dos corredores, uno para los asuntos de comercio y otro para las operaciones de bolsa. Calle de Zavala núm. 78.
n.30-1 mes.

**Judicial** Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á los herederos de Doña Juana Artigas de Burgueño, para que se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que contra dicha finada sequia Don Martino Yampen dentro del término de quince dias, contando desde la fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 1º de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. d.2-15p.

**Emplazamiento** JUZGADO CIVIL DE LA 1ª SECCION — Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la primera Seccion Dr. don Laudelino Portera, se cita, llama y emplaza á don Juan Blas Coronel para que por sí, ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Faustina Castro de Sarna dentro del término de 30 dias—Montevideo Noviembre 30 de 1871. *Francisco Castro*, escribano público. d.1-40p

**Comision** DE SALUBRIDAD PÚBLICA—AVISO—Esta Comision ha acordado: 1º Todos los individuos cuyas propiedades tengan depósito de letrina y conexion al caño maestro, deberan limpiar el depósito rellenándolo con escombros calcáreos, pidiendo inspeccion científica antes de cerrarlo, concediéndose el improrogable término de 3 meses para verificarlo, bajo pena de 50 pesos de multa que incurrirán los infractores.

2º No se espedirá permiso alguno para tomar conexion al caño maestro, sin que antes el Inspector científico haya certificado haberse hecho la limpieza y rellenado el depósito de la letrina—Montevideo Diciembre 13 de 1871—*El Secretario.* d14-15p

**El escritorio** de R. R. Pealer, se ha trasladado de la calle Rincon, n. 14, á la de Orillas del Plata, entre Convencion y Andes, frente al Aserradero Americano. d14-4p

**Judicial** De mandato de D. Juan R. Gomez, Juez Comisario del concurso formado al prófugo José Martinez, cito á todos los acreedores del referido Concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 128, el veinte y dos del corriente mes á las 12 del dia á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Diciembre 13 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d. 14-8p.

**Monitora** Se necesita una que sepa hablar francés para un colegio de señoritas. Darán razon en el Mercado Viejo, números 55 y 56, librería de la Maravilla Literaria. d15-3p

**Atencion y lean** El que tenga cuentas que cobrar que se las deba al Sr. Ramiro Ramon Rivas, en la calle del Uruguay núm. 47, que quedaran bien satisfechos, en lugar de entregar la plata al acreedor se le note en su bolsillo. Este aviso quedará á la vista del público hasta que no se me haya entregado lo que se me debe.—*Santiago Correge.* d15-4p.

**Oficial peluquero** O BARBERO—Se necesita uno en la calle Cerro Largo núm. 179. d17-3p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez; hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo Ramon Daberry del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público.
d. 13-29 p.

**Judicial** De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al prófugo D. Ramon Daberry, deben presentarse con sus justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Juan P. Romaña dentro del término de treinta dias—Montevideo, Diciembre 9 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escrib. Público. d. 13-29p.

**El Dr. Guisasola** Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a20-perm.

**A mis favorecedores** considerando la crisis porque atraviesa el pais, pongo en conocimiento del público que en el almacen primero y último de los pobres sito en la calle de las Cámaras 127 esquina de Camacuá n.º 36 se encuentran á precios módicos, los artículos de almacen que van á continuacion: azúcar refinada del Havre tra. ps. 0.14 cts. lib., id blanco id., id. 0.14 id id, id habana 1 id, 0.13 id id, id id 2da. id 0.11 id id vino frances fra. 0.10 id cuarta, id carlon id id 0.09 id id, id id 2da. id 0.05 id, id málaga ajerezado fa. id 0.16 id, id Cetciel id 0.58 id. en botellas vino de asti id id 0.80 id, id sauterne id id 0.30 id, id medoc id id 0.33 id, coñac pues martel id id 1.00, id frances id id 0.50 id, id Martell 2ª id 0.80 id, vino vermouth Torino 1ª id 0.80 id, id 2ª id 0.70 id, ajenjo Suiman id 1ª id 0.83 id, biter Puyastier 1ª id 0.80 id, aceite plaza id fino en botella 1ª id 0.48; id por cuartas 0.30 id cuarta, aguardiente de treinta y tantos grados 1ª id 0.24 id id, caña Habana superior 1ª id 0.14 id id, vinagre de vena 1ª id 0.10 id id, id de vino 1ª id 0.8 id id, kerosene 1ª id 0.11 id id, anis Mallorca 1ª id 0.20 id id, id id 2ª id 0.16 id id, queso Olanda fresco 1ª id 1.50 id libra, jabon por barras id id 0.10 id id, schnapps medio frascos id id 0.25 id, ginebra frascos dobles marca ancla id id 0.70 id, id por cuarta 0.15 id, yerba paraguaya 1ª id 0.30 id libra, id argentina 2ª 0.14 id id, id id id 0.13 id id, grasa de cerdo id id, id 0.25 de vaca id id 0.12 id manteca de Holanda id id 0.45 id id, velas esteáricas id id 0.25 id id, bacalao id id 0.12 id id, fósforos de Genova id id 0.14 id id, vino Jerez superior id id 0.80 id botella, chocolate español id id 0.34 id libra, y otros muchos artículos que se omiten por su estension.
d19-15p.

**Al comercio** Avisamos al comercio que D. Tomás Tomkinson se ha retirado de nuestras casas de comercio en Buenos Aires, Montevideo y Liverpool desde el 31 de Octubre del presente año, y que en adelante los negocios de nuestras referidas casas de Montevideo y Buenos Aires, serán continuadas por nuestros socios D. Enrique Tomkinson, D. Juan Diego Harratt y D. Thomas Tomkinson hijo y en Liverpool por D. Enrique Tomkinson y D. Juan Diego Harratt.—Montevideo, Noviembre 7 de 1871.—*Thomas Tomkinson y Ca.* d 13-15 p.

**Sirvienta** Se precisa una italiana ó vasca en la calle de Maciel n.º 147, para todo servicio. d.13-8p

**Construccion** DE ARMAS DE FUEGO Y BLANCAS.—Construccion de aparatos de Cirujía, gravados de todas clases en el ramo de armería, calle de las Piedras 183—José Lopez, examinado por la Junta facultativa de Artillería de la armada Española, participa á este inteligente público, que ha establecido un taller por cuenta propia.—La permanencia por espacio de cuatro años que puedo justificar en la armería de los Sres. Cler y Bujon calle 25 de Mayo n.º 213 en cuya casa ha estado trabajando, garantiza la inteligencia que requiere tan delicado arte; la equidad en los precios y la prontitud y perfeccion que encontrarán en cuantos encargos se me confíen, estoy seguro darán á este taller un nombre mas con justicia favorable, que el que se adquiere á fuer de pomposos anuncios. d.13-15p

**Antonio Prieto y Diaz** de oficio relojero, del Ferrol. Su sobrino Manuel Rodriguez Prieto, del Ferrol, desea saber su paradero para lo que se vale de este medio. Al mismo tiempo suplica á las personas que lo sepan quieran comunicárselo en la calle Perez Castellanos núm. 172.
d 13-5 p.

**Asuntos Judiciales** Antonio Diaz y Arce avisa á sus clientes y á las personas que quieran encargarle de asuntos judiciales, que lo hallarán todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la calle de Zavala núm. 76. n 30-1mes

**Caleros** Se solicita un sujeto que tenga mucha inteligencia en hacer cal, para encargarse de una calera; inútil es presentarse sino es persona que reuna todos los conocimientos de este ramo. Para informarse ocurrir á la calle 18 de Julio núm. 210 d 2-15 p.

**Aviso de policía** Debiendo procederse á la reorganizacion de la banda de música, las personas que quieran contratarse, pueden pasar por la Gefatura donde se les impondrá de las condiciones.—Montevideo, Diciembre 7 de 1871.—*R. Irigoyen.* d. 8-10 p.

**Edicto** Juzgado Ordinario de la tercera y cuarta Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Demetrio Escolar (a) Rucha para que dentro del término de treinta dias de la fecha por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado comparezca en este Juzgado de mi cargo á estar á derecho en el juicio que contra sus bienes le ha promovido D. Leandro Amargos por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá con arreglo á derecho, con perjuicio de lo que hubiese lugar.—Carmelo, Diciembre 4 de 1871.—*Leonardo Barbosa*, Alcalde Ordinario. d.8-8p.

**Cerda** Se avisa al público que en la colchonería calle Cerro núm. 151 se acaba de abrir una nueva fábrica de cerda para hacer colchones blandos y frescos para la estacion. Se halla tambien en venta una buena cantidad de cerda negra, larga y fina de primera clase, propia para muchos trabajos y especialmente para imitacion de pelos, para señora. Se hacen al mismo tiempo colchones elásticos á precios módicos y trabajo esmerado—*Eladi Gaetano.* d.1.º-20p.

**Judicial** D. Luis E. Pineyro, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Contador, Liquidador y Balanceador público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. d12-6p

**Jardinero** Se precisa uno inteligente; ocurra calle Misiones 160, de 11 á 12 del dia, hasta las 3 de la tarde; escusa presentarse si no tiene quien garanta su conducta é inteligencia.
d12-8p

**Salvador Gazeaux** Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro. j11-perm

**Al público** Dª Eugenia Massey ha vendido á D. José M. Leborgne por no poder atender dos casas á la vez, la tienda peluquería sita en la calle 25 de Mayo núm. 231, de la que tomará posesion el 1º de Enero (1872) quedando á cargo de la primera el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*Eugenia Massey—José Leborgne.* d16-8p

**Sirvienta** Se precisa una para mucama calle Buenos Aires núm. 222, escusa presentarse sin buenos informes. d15-6p.

**Muchacha** Calle de San José núm. 38 cuarto núm. 12, se necesita una de 12 á 13 años para cuidar una criatura. d16-3p.

**Al comercio** El registro Liendo ha mudado al núm. 232 de la misma calle (Rincon.) d16-3p.

**Ama de leche** Se ofrece una italiana! Ocúrrase calle Orillas de Plata núm. 127. d16-3p.

**Al público** Se previene que D. Francisco Leiro no puede vender ni enajenar la lancha que posee, señalada con el número 344, hasta tanto no me satisfaga cantidad de pesos que me está debiendo. Se hace esta advertencia para evitar un pleito al comprador, pues toda venta que se haga será nula y de ningun valor.—Montevideo, Diciembre 16 de 1871.—*Tomás Veiras.* d16-3p

**Cocinero** Se ofrece uno italiano para casa particular ó restaurant; tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle 25 de Mayo, núm. 334, confitería. d16-4p

**Dependiente** Se ofrece uno para almacen inteligente en el ramo de 15 á 16 años. Tiene garantias de su conducta: Ocurra al Mercado Viejo núm. 51. d.15-3p.

**Armazon** Se vende una en la calle 18 de Julio núm. 380, darán razon. d.15-3p.

**Se alquilan** dos casas de altos con almacenes propios para escritorios ó casas de comercio, sitas en la calle del Cerrito entre Colon y Perez Castellanos. Cerrito 117, darán razon. d.8-10-p

**A todos conviene** en el escritorio de la calle del Rincon núm. 2. se compran sueldos atrasados de las listas civil, militar y de la J. E. A., así como toda clase de liquidaciones por suministros hechos tanto al Gobierno como á la J. E. A. de la Capital, abonándose un buen precio. d. 16-8p.

**Importante** La fábrica de baules calle Misiones entre calles 25 de Mayo y Rincon se ha mudado para la calle Rincon núm. 58 entre la calle de Ituzaingo y calle Treinta y Tres—En dicha casa se hacen todas clase de cofres Baules, Malas, Maletas, Balijas de viaje, y inclusivamente todas composturas que tengan relacion con ese ramo. d. 2-15p.

**Las personas** que tengan cuentas pendientes conmigo, se servirán presentarse de 10 á 12 de la mañana, en los altos del Café del Puerto, esquina 25 de Agosto y Zabala con sus cuentas en órden para ser arregladas en el acto.—Montevideo, Diciembre 11 de 1871.—*H. O. Yarrow.* d.12-8p.

**Convexos** Véase los retratos Convexos de Bate y Ca.

**Convexos** Nuevo sistema de retratos abrillantados de Bate y Ca.

**Convexos** 203 retratos Convexos se encuentran en la fotografía de Bate y Ca. núm. 170 calle 33, establecido en Montevideo desde el año 1860. d. 6-15 p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, convócanse á los acreedores de D. Manuel Alves da Silva Caldeira para que comparezcan dentro de treinta dias con los justificativos de sus créditos á fin de proceder á los arreglos indicados por el deudor y demás que correspondan.—Montevideo, Noviembre 16 de 1871—*Emilio Blanc*, escribano público. n. 18-1mes.

**Judicial** Por el presente y de mandato del Sr. D. Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Colon, cito á todos los acreedores del referido concurso, para la reunion general que tendrá lugar en la casa de la liquidacion del Banco calle 25 de Mayo núm. 89, el 14 de Diciembre á las 12 del dia, para procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada; previniéndose á los acreedores inasistentes, que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Noviembre 16 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. n. 17-1mes.

# LA INDUSTRIAL
## GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
# BARTOLOMÉ CODINA

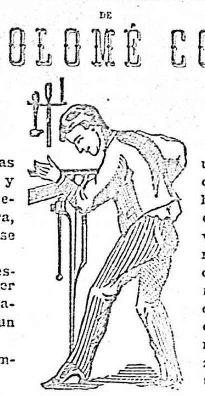

## Única casa

que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

Igualmente las composturas.

## Se ha recibido

un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.

**NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.**

## VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
## 89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm

SE ABRIÓ LA
# LIBRERIA EUROPEA
CALLE 25 DE MAYO, 152, en MONTEVIDEO
SUCURSAL DE LA MISMA CASA DE BUENOS AIRES

Se dirijen los dueños principalmente á todos LOS ESTRANGEROS RESIDENTES en *Montevideo* y *la Banda Oriental* ofreciéndoles un surtido de lo mejor y mas moderno literatura alemana, francesa, inglesa, italiana y española, todas obras selectas y á precios sumamente módicos.

SU ESPECIALIDAD ES recibir suscriciones á todos los periódicos y diarios europeos y americanos, recibiéndolos con la mayor regularidad por los paquetes pacíficos y por los otros vapores.

Teniendo la casa relaciones íntimas con todos los editores principales de Europa y de los Estados-Unidos se encarga de traer de aquellos paises toda obra literaria ó de arte in[illegible] ó ejecutada allá, *siempre con la mayor* BREVEDAD, PRONTITUD Y CELERIDAD.

Los agentes en Europa están encargados de mandarnos cada quince dias con regularidad lo que habrá aparecido de nuevo en el mercado literario de Alemania, Francia é Inglaterra.

A LAS SEÑORAS—Recomendamos un surtido selecto de novelas (la entrega 20 cents.)

A LOS SEÑORES—Un rico surtido de fotografías y muchos objetos de lujo y fantasía como para regalos.

A LOS COMERCIANTES—Una variedad de libros en blanco y útiles de escritorio.

A LOS NIÑOS Y NIÑAS—Todo lo que puedan necesitar para sus estudios y recreacion.

Precios fijos y muy módicos
d8-20p **Jacobsen et Soderstedt.**

# ESTABLECIMIENTO HIDROPATICO
## CALLE DEL PARANÁ, NÚM. 12

**Autorizado por la Honorable Junta de Higiene Pública del Estado Oriental, bajo la direccion médica del Dr. en Medicina y Cirujía D. Pedro Prina y al cargo del propietario D. Justo Gutierrez (Quevedo).**

Es por demas encarecer los beneficios que se han derivado del Sistema Hidropático, propia y juiciosamente aplicado; pues que los establecimientos de ese género que por largo tiempo están funcionando en las grandes ciudades de Europa y de América, muestran su utilidad, por sus brillantes resultados.

Este establecimiento que se ofrece al público en general, contiene los aparatos suficientes para la aplicacion de toda clase de baños y duchas, incluso un sistema especial de baños sudoríficos de calórico ó de vapor simples ó medicados, segun las circunstancias lo requieran.

Estos último podrán ser aplicados á domicilio, prévio aviso.

Las personas que deseen favorecer el establecimiento, utilizando el sistema Hidropático, como medio Higiénico, serán bien recibidas y tratadas; pero los que adopten el tratamiento curativo estarán sujetos al examen prolijo por el Director médico en el mismo establecimiento, ó en su casa calle de las Piedras lib. de 12 á 2, ó bien podrán elegir cualesquiera de los Sres. Médicos aprobados por la Honorable Junta de Higiene, con tal que se presenten munidos del correspondiente diagnóstico.

Bajo los mismos principios se recibirá á las señoras, que serán tratadas independientemente de los caballeros, con todo esmero y delicadeza, por el facultativo del establecimiento.

El establecimiento funcionará de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. n. 30-1 mes.

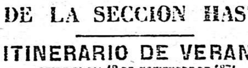

# Ferro-carril Central del Uruguay

## APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

### ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

## TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

| SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA | SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE | REGRESO DE YATAY — MAÑANA | REGRESO DE YATAY — TARDE |
|---|---|---|---|
| Horas—6.30, 7, 10. | Horas—2, 5.30, 7.15 | Horas—6.45, 9.10, 11.35 | Horas—4.10, 6.55, 7.30 |

DIAS DE FIESTA

| SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA | SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE | REGRESO DE YATAY — MAÑANA | REGRESO DE YATAY — TARDE |
|---|---|---|---|
| Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11. | Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50 | Horas—7.30, 8.10, 9, 10, y 30, 11.30, 11.50 | Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10 |

**Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia**

DIAS DE TRABAJO

| IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO | LLEGADAS A YATAY | COLON | INDEPª | PIED'S | PRG'SO | REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO | LLEGADAS A PIED'S | INDEPª | COLON | YATAY | MONT° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 00 | 7 10 | 7 25 | 7 35 | 7 45 | 8 00 | 8 20 | 8 35 | 8 45 | 8 55 | 9 10 | 9 20 |
| 10 00 | 10 10 | 10 25 | 10 35 | 10 45 | | | 11 00 | 11 10 | 11 20 | 11 35 | 11 45 |
| 2 00 | 2 10 | 2 25 | 2 35 | 2 45 | 3 00 | 3 20 | 3 35 | 3 45 | 3 35 | 4 10 | 4 20 |
| 5 00 | 5 40 | 5 55 | 6 05 | 6 15 | | | 6 20 | 6 30 | 6 40 | 6 55 | 7 05 |

DIAS DE FIESTA

| IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO | LLEGADAS A YATAY | COLON | INDEPª | PIED'S | PRG'SO | REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO | LLEGADAS A PIED'S | INDEPª | COLON | YATAY | MONT° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 00 | 6 10 | 6 25 | 6 35 | 6 45 | 7 00 | 7 20 | 7 35 | 7 45 | 7 55 | 8 10 | 8 20 |
| 9 30 | 9 40 | 9 55 | 10 05 | 10 15 | 10 30 | 11 00 | 11 15 | 11 25 | 11 35 | 11 50 | 12 00 |
| 12 30 | 12 40 | 12 55 | 1 05 | 1 15 | | | 1 30 | 1 40 | 1 50 | 2 05 | 2 15 |
| 2 40 | 2 50 | 3 05 | 3 15 | 3 25 | | | 3 40 | 3 50 | 4 00 | 4 15 | 4 25 |
| 5 10 | 5 20 | 5 35 | 5 45 | 5 55 | 6 10 | 6 30 | 6 45 | 6 55 | 7 05 | 7 20 | 7 30 |

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

### Tarifa de pasageros

| ESTACIONES | Montevideo 1.ª | Montevideo 2.ª | Q. Bauzemont 1.ª | Q. Bauzemont 2.ª | Colon 1.ª | Colon 2.ª | Independencia 1.ª | Independencia 2.ª | Piedras 1.ª | Piedras 2.ª | Progreso 1.ª | Progreso 2.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montev.º | | | 0 20 | 0 10 | 0 50 | 0 40 | 0 70 | 0 60 | 0 90 | 0 70 | 1 20 | 0 90 |
| Q. Butz't | 0 20 | 0 10 | | | 0 30 | 0 20 | 0 50 | 0 40 | 0 70 | 0 50 | 0 90 | 0 70 |
| Colon | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | | | 0 30 | 0 20 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 50 |
| Indep.ª | 0 70 | 0 60 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | | | 0 20 | 0 15 | 0 40 | 0 30 |
| Piedras | 0 90 | 0 70 | 0 70 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | | | 0 30 | 0 20 |
| Prog'so | 1 20 | 0 90 | 0 90 | 0 70 | 0 60 | 0 50 | 0 40 | 0 30 | 0 30 | 0 20 | | |

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

| | CLASE 1.ª | CLASE 2.ª |
|---|---|---|
| Mont.º á Q. B. y v. v. | 0 30 | 0 15 |
| « á Colon | 0 80 | 0 60 |
| « á Inde.ª | 1 10 | 0 85 |
| « á Piedras | 1 40 | 1 10 |
| « á Prog'so | 1 80 | 1 40 |

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

# VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO
PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr. GUILLIE,
por **PAUL GAGE**, *farmacéutico en Paris, calle de Grenelle-S.-G., 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los otros remedios de esta especie (pues fortifica y refresca al mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio: puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vejez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (*absinthe*), el *vermouth* y las bebidas amargas tomadas al uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto antes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en Paris; y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado gratis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

*Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.*

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera.

Fuera del país este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Depósito general en *Paris*, calle de Grenelle-Saint-Germain, 13; — En *Montevideo*, en casa de Ventura Geraldochea; — José Calmariel; — Brady; — Depouy; — Prorpos; — E. Marti. — O. Imbert.